



NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridianarios@milenio.com

@Viri_Rios

@ViriRiosC



Plataformas, ¿jugando sucio?

Hap pasado desapercibido, pero esta semana se librará una batalla histórica para hacer realidad el acceso de los trabajadores de Uber, Didi, Rappi y otras plataformas a sus derechos laborales.

La batalla consiste en definir cómo se contabilizará su salario. En particular, qué porcentaje de los ingresos que reciben contará como “salario” para cotizar ante el Seguro Social.

El porcentaje es crucial porque, según la reforma laboral de diciembre del 2024, solo los trabajadores que logren cotizar al menos un salario mínimo tendrán acceso a la seguridad social. La definición está en manos del Consejo Técnico del IMSS, actualmente dirigido por Zoé Robledo, y del Consejo de Administración del Infonavit, liderado por Octavio Romero Oropeza.

Según la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA), las empresas han propuesto que solo el 30 por ciento de los ingresos sea considerado “salario”. Esto sería un crimen. Haría que solo los trabajadores que ingresan 28 mil pesos al mes tuvieran acceso a la seguridad social. Casi nadie.

Aceptar el 30 por ciento convertiría a la reforma laboral del 2024 en letra muerta. Cualquier porcentaje bajo constituiría una bofetada a una de las reformas laborales más importantes de Sheinbaum y sobre todo a los trabajadores.

Lo que más le conviene a los trabajadores es que la totalidad de sus ingresos sean considerados “salario”, de forma que una mayor cantidad de los 658 mil

trabajadores de aplicación logre acceder a las prestaciones laborales.

Las prestaciones son muy generosas. Incluyen acceso a los hospitales del IMSS, aguinaldo, vacaciones, Infonavit y repartición de utilidades, así como seguro de riesgos de trabajo, invalidez, vida, retiro, cesantía por edad avanzada, vejez, guarderías y maternidad, entre otros. La reforma ayudará mucho a los trabajadores.

Sin embargo, las plataformas parecen desesperadas al punto en que tanto Uber como Didi emitieron un comunicado escandaloso atemorizando a los trabajadores. A la par se ha desatado una campaña de miedo y desinformación para hacer creer a los trabajadores que, de aprobarse un porcentaje elevado de cotización, sus empleos están en riesgo.

Lo cierto es que las plataformas tienen retornos millonarios que alcanzan y sobran para pagar la seguridad social de sus empleados. Hace poco menos de un mes, Uber reportó rentabilidad de mil 900 millones de dólares de enero a marzo del 2025 (EBITDA ajustado). Esto es, 35 por ciento más que el año pasado.

No es nuevo que las plataformas jueguen sucio y traten de manipular a sus trabajadores para que éstos se desistan de reclamar sus derechos. En Europa, según se reveló en los “Uber Files”, Uber llegó al extremo de espiar a los taxistas y usar protestas para forzar cambios legislativos en su favor.

Esperemos que los trabajadores no caigan presa de las campañas de desinformación. Lo cierto es que la reforma aprobada en diciembre es positiva para ellos y la propuesta actual es que los trabajadores solo paguen 2.5 por ciento de su ingreso como cuota para acceder a la seguridad social. La mayor parte del costo será cubierto por las empresas y el gobierno. ■

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

No es nuevo que
traten de manipular
a sus trabajadores
para que se desistan
de sus derechos